

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA 02-2018, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL JUEVES 18 DE ENERO DEL 2018.

Res. 09.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** incluir en el orden del día el siguiente punto:

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO MALL DEL CANTÓN NARANJAL, APROBADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL EN LAS SESIONES ORDINARIAS DEL 24 Y 31 DE AGOSTO DEL 2017.

Res. 10.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 01-2018 del jueves 11 de enero del 2018.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.-

Conocimiento y resolución de los trámites de particiones interpuesto por: 1) Señores: José Manuel; Martha Ester y Vicente Alejandro Chica Laborda, 2) Sr. Franco Benigno Galván Loayza, 3) Asociación de Productores de Cacao “Nueva Esperanza” representante legal Sr. Víctor Hugo Sánchez Valarezo, derivada de la comisión de Planificación.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Conocimiento y resolución del trámite de incorporación al régimen de propiedad horizontal condominio “Peralta Peralta” interpuesto por el Sr. José Vicente Peralta Peralta y Carmen Elvira Peralta Rivas, derivada de la comisión de Planificación.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO MALL DEL CANTÓN NARANJAL, APROBADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL EN LAS SESIONES ORDINARIAS DEL 24 Y 31 DE AGOSTO DEL 2017.

Res. 11.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de la sesión ordinaria 01-2018 del jueves 11 de enero del 2018, con la observación realizada por el concejal Sr. Álex Berrús Peñaranda, en los siguientes términos:

- Concejal Sr. Álex Berrús Peñaranda.- En la votación del segundo punto del orden del día, en lo que se refiere a los trámites de particiones, yo aprobé, pero dije “De acuerdo a los

informes favorables de los Departamentos de Planificación y Sindicatura, aprobado”, más no dije “Con el apoyo de los informes favorables de los Departamentos de Planificación y Sindicatura, aprobado”.

Res. 12.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2018-003, del 2017.01.11, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que han interpuesto los **SEÑORES: JOSÉ MANUEL, MARTHA ESTER Y VICENTE ALEJANDRO CHICA LABORDA**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-52-001-001-002-373-000-000-000, lote 3, sector La Conformidad, parroquia San Carlos, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda lote 03 fraccionado, y lotes 03-A, 03-B, fracciones, incluye carretero público, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 13.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2018-004, del 2017.01.11, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que ha interpuesto el **SR. FRANCO BENIGNO GALVÁN LOAIZA**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-52-001-001-003-184-000-000-000, solar 2-A, sector Puerto Inca, parroquia San Carlos, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda sola 2-A fraccionado, y solar 49-A-1 fracción, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 14.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2018-005, del 2017.01.11, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que ha interpuesto la **Asociación de Productores de Cacao “Nueva Esperanza” representante legal Sr. Víctor Hugo Sánchez Valarezo**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-001-001-012-278-000-000-000, lote Nueva Esperanza, recinto Ciriaco, parroquia Jesús María, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda con las siguientes fracciones: Lote 01, lote 02, lote 03, lote 04, lote 05, lote 06, lote 07, lote 08, lote 09, lote 10, lote 11, lote 12, lote 13, lote 14, lote 15, lote 16, lote 17, lote 18, lote 19, lote 20, lote 21, lote 22, lote 23, lote 24, lote 25, lote 26, lote 27, lote 28, lote 29, lote 30, lote 31, lote 32, lote 33, lote 34, lote 35, lote 36, lote 37, lote 38, lote 39, lote 40, lote 41, lote 42, lote 43, lote 44, lote 45, lote 46, lote 47, lote 48, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 15.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2018-002, del 2017.01.11, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra,

integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el trámite de incorporación al régimen de propiedad horizontal el **condominio “PERALTA PERALTA”** interpuesto por el Sr. José Vicente Peralta Peralta y Carmen Elvira Peralta Rivas, la edificación implantada en el predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-001-003-002-013-000-000-000, ubicado en la calle Guayaquil, entre las calles Tarqui y Eugenio Espejo, de esta ciudad, cantón Naranjal, provincia del Guayas, quedando establecido el condominio “Peralta Peralta”, de la siguiente manera: Planta baja, primer piso alto, segundo piso alto, tercer piso alto, cuarto piso alto, con los linderos individualizados según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 16.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar en primer debate la ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO MALL DEL CANTÓN NARANJAL, APROBADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL EN LAS SESIONES ORDINARIAS DEL 24 Y 31 DE AGOSTO DEL 2017.

Lic. Lenin Torres Alvarado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM